

ANALISIS DE LA VARIABILIDAD DEL COSTE/RESIDENTE

1. INTRODUCCION

Cada año al recoger los datos de los diferentes costo/residente de las residencias mixtas de Gipuzkoa se observa una enorme variabilidad entre dichos coste, variabilidad difícilmente explicable por el simple azar. Algunas residencias tienen costes/residentes tres veces superiores a otras residencias.

Las diferencias son tan importantes que exigen un análisis sobre las posibles causas que originan este fenómeno. El análisis no debe ir encaminando únicamente a saber por qué hay residencias con costes tan altos, sino que además debemos acabar conociendo si los costes (altos o bajos) repercuten positivamente en la calidad de vida de los residentes, o si por el contrario no tienen ninguna relación.

Una de las conclusiones más importantes del análisis de la variabilidad del coste/residente de 1992 fue el reducir el complejo fenómeno a 2 variables que reducían y explicaban la enorme variabilidad. Estos eran:

- 1.º El índice personal/plaza
- 2.º El Costo Unitario del personal.

En definitiva dos dimensiones del tema «personal».

En unas residencias el costo/residencia se eleva por influencia de un índice personal/plaza inadecuado; en otras residencias la variable influyente es el costo unitario de personal y en otras por ambas causas. En 1993 se procede a profundizar más en este tema.

El Coste Unitario de Personal es una variable relativamente autónoma y de difícil reducción a corto y medio plazo. El tema fue abordado en las Jornadas Municipales de 1991, en las que se recogieron propuestas a tener en cuenta. En cualquier caso está claro que el tema del personal y del trabajo es un tema muy difícil en nuestros días y por tanto de difícil solución. El índice personal/plaza, por el contrario es una variable en la que se puede seguir profundizando.

2. RELACION INDICE/PERSONAL/PLAZA Y EL NIVEL DE MINUSVALIA

Teóricamente el índice personal/plaza de una residencia debería venir condicionado por el nivel de minusvalía de los residentes y en cierta medida por el tamaño de la residencia. Después de realizar una comparación entre el nivel de minusvalía y el índice personal/plaza se llega a la conclusión de que existe una importante desviación entre ambas variables en algunas residencias, no encontrándose los índices personal/plaza que corresponderían según el nivel de minusvalía de las residencias.

En la siguiente tabla aparecen las diferentes residencias, la minusvalía medida en puntuaciones KUNTZMAN, y el índice personal/plaza que les correspondería en relación a su nivel de minusvalía, posteriormente aparece el índice personal/plaza real que tiene la residencia y finalmente la desviación existente.

RESIDENCIA	MEDIA KUNTZMAN	INDICE PERSONAL PLAZA TEORICO	REAL	DIFERENCIA
1) HONDARRIBIA	3,26	0,326	0,33	
2) IRUN -MUNICIPAL	3,21	0,321	0,41	ALTA
3) IRUN - INMACULADA	2,71	0,271	0,30	
4) EI BAR - PRIVADA	4,03	0,403	0,31	ALTA
5) EIBAR - DIPUTACION	3,01	0,301	0,29	
6) ELGOIBAR	3,67	0,367	0,38	
7) MUTRIKU	4,06	0,406	0,31	ALTA
8) SORALUZE	3,89	0,389	0,36	
9) ARETXABALETA	3,70	0,370	0,50	ALTA
10) ARRASATE	4,07	0,407	0,24	EXTREMA
11) BERGARA	3,80	0,380	0,26	ALTA
12) ESKORIATZA	3,66	0,366	0,36	ALTA
13) OÑATI	3,98	0,398	0,22	EXTREMA
14) ANDOAIN	3,31	0,331	0,29	
15) ZORROAGA	3,33	0,333	0,33	
16) ALAI -ETXE	4,06	0,406		
17) EGIA	3,17	0,317	0,26	
18) HERNANI	3,56	0,356	0,36	
19) OIARTZUN	3,17	0,317	0,32	
20) PASAIA	3,93	0,393	0,54	EXTREMA
21) RENTERIA	3,49	0,349	0,33	
22) BEASAIN	2,98	0,298	0,31	
23) LEGAZPIA	2,96	0,296	0,26	
24) ORDIZIA	3,82	0,382	0,33	
25) SEGURA	4,33	0,433	0,26	EXTREMA
26) ZUMARRAGA	3,19	0,319	0,26	
27) TOLOSA- YURREA MENDI	4,12	0,412	0,25	EXTREMA
28) TOLOSA - DIPUTACION	3,54	0,354	0,84	EXTREMA
29) BILLABONA	3,69	0,369	0,21	EXTREMA
30) AZKOITIA	4,19	0,419	0,24	EXTREMA
31) AZPEITIA	3,71	0,371	0,29	
32) ZARAUTZ	3,85	0,385	0,26	ALTA
33) ZESTOA	4,52	0,452	0,41	
34) ZUMAIA	3,98	0,398	0,30	ALTA

Como puede verse hay importantes desviaciones, lo cual no quiere decir que mecánicamente estas desviaciones correspondan a las residencias con costos/residentes extremos, pues el Costo Unitario de Personal, en algunos casos neutraliza y en otros profundiza las diferencias.

Para determinar el índice/plaza teórico según el nivel de minusvalía, se ha tomado la situación media de Gipuzkoa redondeada como nivel teórico, de tal forma que a una puntuación media de Kuntzman de 3,64 le corresponde un índice personal/plaza 0,364 y así sucesivamente. Este índice personal/plaza resulta acertado teniendo en cuenta que las desviaciones por arriba y por debajo se corresponden casi mecánicamente con las residencias que tienen costes/plaza extremos y de difícil explicación.

Como es una cuestión discutible solo se ha considerado una diferencia como «alta» cuando es mayor a 0,1 y extrema cuando es superior a 0,15, es decir, por

tanto, diferencias muy notables que están por encima de una cuestión tan discutible, y que no puede excusar las responsabilidades que se desprenden.

Los datos que se han utilizado son los últimos disponibles.

A. Residencias que tienen muchos menos personal del que le correspondería por su nivel de minusvalía (las que tienen asterisco indican diferencias enormes).

Eibar - San Andrés	* Tolosa - Yurreamendi
Mutriku	
* Arrásate	
Bergara	* Billabona
* Oñati	* Azkoitia
* Segura	Zarautz
	Zumaia

Las residencias que tienen un importante déficit de personal para su nivel de minusvalía son las que tienen una impor-

tante presencia de religiosas. Cabría preguntarse en estos casos hasta que punto la reducción del coste/residente a través de índices personal/plaza inusualmente bajos, repercute a la calidad de atención que el usuario recibe.

B. Residencias con exceso de personal para el nivel de minusvalía que tienen

Aretxabaleta

* Pasaia

* Tolosa - Diputación

Irún - Municipal

En estas cuatro residencias no hay una correlación entre el nivel de minusvalía de los residentes y el índice personal/plaza, en este caso por exceso. En el caso de Aretxabaleta se trata de una residencia muy pequeña que tiene bastante personal. En Tolosa - Diputación no hay una relación lógica entre estos dos temas y la desviación es tal alta que difícilmente se puede justificar por necesidades reales.

En el caso de Pasaia es cierto que tiene un nivel de invalidamiento muy alto, pero incluso en ese caso el índice personal/plaza es inadecuadamente alto.

En el caso de Irún-Municipal la disfunción nace este año con un importante incremento en el índice personal/plaza.

3. IGUALACION DE COSTES

A) En las residencias que tienen un exceso de personal en relación al nivel de invalidamiento de sus residentes nos podemos encontrar con dos tipos de situaciones. En primer lugar nos podemos encontrar con situaciones en las que es imposible la ampliación de la Residencia. En estos casos la única y difícil salida vendría por el traslado del personal manteniendo las condiciones de trabajo.

Por otro lado en aquellas residencias que tienen exceso de personal y cabe la ampliación de la misma o la creación de un Centro de día, la solución vendría por la ampliación del número de residentes, operación que se llevaría a cabo con aportaciones nulas o mínimas de personal. Teniendo en cuenta que 3/4 de los costes de una residencia vienen del capítulo de personal, podemos concluir que en determinadas residencias se puedan crear plazas con aumentos mínimos

de los costes de mantenimiento, bajando el coste/plaza.

Finalmente podemos decir, y esto en la medida que existan posibilidades, que el personal voluntario que trabaje en residencias se debería dirigir a aquellas residencias que soportan unos mayores coste/residente.

En lo referente a las residencias con unos índices de personal/residente excesivamente bajos en relación al nivel de invalidamiento y sobre todo cuando las diferencias son tan sustanciales como los reflejados en el cuadro anterior, cabe replantearse el tema desde otro punto de vista.

Parece claro que se hace necesario realizar estudios sobre la calidad de vida de los residentes, y ver hasta que punto los índices personal/plaza tan bajos que tienen están produciendo reducciones en la calidad de vida de los residentes, al sacrificarse la actividad de la residencia a la obtención de costes/residentes bajos.

Esos estudios deberían separar aquella parte de la calidad de vida del residente debida a factores externos a la actividad de la residencia (apoyos familiares, pensión, hábitos, minusvalía, etc.), de aquellos que son estricta responsabilidad de la residencia, incluyendo entre estos últimos tanto los cuidados personales como otros factores referidos a comida, derechos, nivel de actividad, etc.

4. REPERCUSION ECONOMICA EN LOS AYUNTAMIENTOS

Como es conocido la financiación de una residencia depende de diferentes financiadores. En primer lugar los residentes aportan el 75 % de su pensión, sin que se produzcan diferencias alarmantes entre las diferentes residencias.

En segundo lugar Diputación realiza unas aportaciones económicas en función del número de minusválidos residentes y de si cobran el F.B.S. Finalmente el ayuntamiento, según el coste total, suele realizar aportaciones hasta completar el coste total.

Como es claro, y debido a la enorme variabilidad de costos, las aportaciones de los ayuntamientos son completamente

dispares. En las residencias con coste/residente alto el ayuntamiento debe realizar importantes aportaciones económicas que se llevan buena parte del presupuesto que dichos ayuntamientos dedican a Servicios Sociales.

En otros casos completan la financiación con aportaciones cercanas al 10 % del gasto total de la residencia. Y finalmente hay residencias en las que no es necesario que los ayuntamientos aporten nada y otros en los que ha habido superávit, en concreto *en 9 residencias ha habido un superávit superior al 14%.*

Teniendo en cuenta que ya hay residencias que reciben más dinero del que gastan podemos hacernos las siguientes preguntas:

1. ¿Se están distribuyendo los recursos económicos entre las diferentes residencias en relación a las necesidades?
2. ¿Cómo es posible que haya residencias que no empleen dinero de subvenciones, sin repercutir en la calidad de vida de los residentes?

El año pasado se elevaron notablemente las aportaciones de Diputación con la esperanza de que las residencias con costes bajos eleven notablemente sus gastos y en las residencias con coste/residente alto contendrían sus gastos aliviando las aportaciones de los ayuntamientos.

Pero la realidad de los datos nos indican que el fenómeno de base, la variabilidad del coste/residente, se ha mantenido igual, o mejor dicho se ha trasladado a un nivel de costes superior.

Evidentemente la solución no pasa por «dar más a quien más coste tiene», pues lo único que se conseguiría es que ninguna residencia realizara economías en su gestión, en la confianza de que la aportación de Diputación cubriría los gastos.

Por tanto para conseguir que hayan subvenciones con arreglo a las necesidades que no repercutan de una manera tan excesivamente diferente en los ayuntamientos, se podrían tener en cuenta los siguientes consideraciones:

1. Debería existir un índice corrector de las aportaciones de Diputación en función de las aportaciones de usuarios. Si una residencia prima la entrada en la residencia de personas con pensiones bajas, esto repercute negativamente en los presupuestos. Para que las residencias no restrin-

jan la entrada de personas con bajos ingresos, la Diputación debe realizar aportaciones sensibles a este fenómeno.

2. El tema del Costo Unitario de Personal, en los casos en que sea posible, se debe renegociar las condiciones salariales que pueden llegar a ser insoportables en algunos casos. Con los casos en que no se pueda renegociar la situación se debe tener en cuenta a la hora de subvencionar.
3. Las aportaciones de Diputación deben ser sensibles al nivel de minusvalía de las residencias, no en términos del % de residentes que tienen una puntuación 4 o superior a 4 en la escala de Kuntzman, sino en términos de puntuación media en dicha escala.

Si se toma como referencia el % de personas que tienen una puntuación 4 o mayor se supone que un residente que tiene una puntuación 4 o una puntuación 10 generan los mismos costes en términos de necesidades de personal, lo cual es falso.

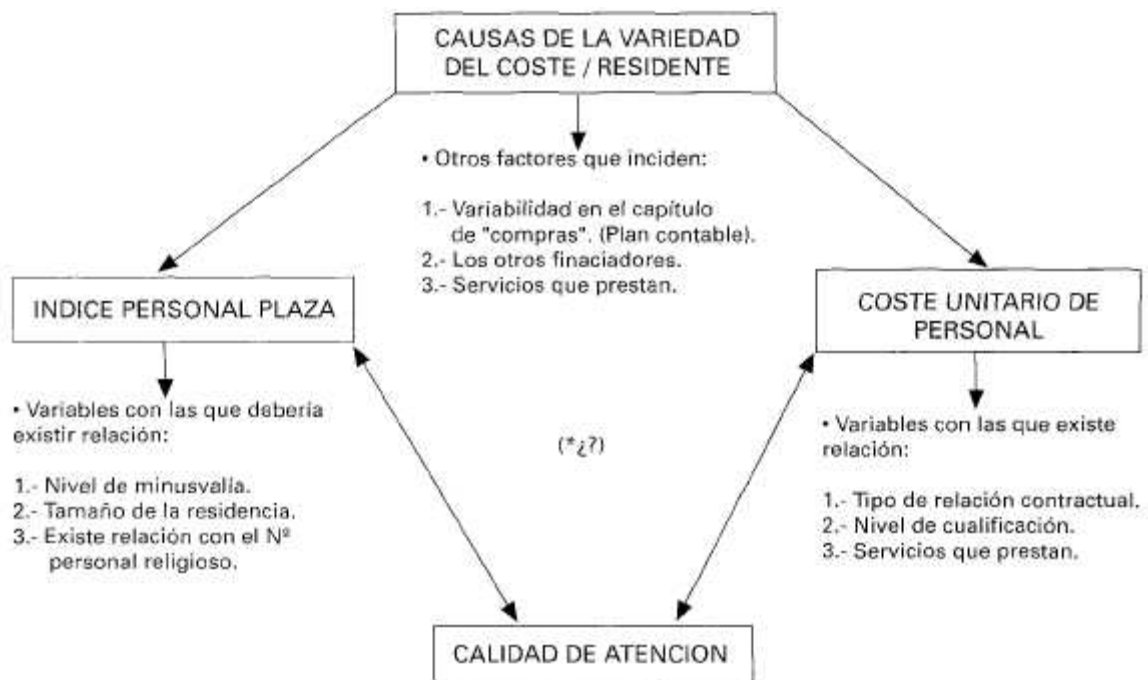
5. CONCLUSIONES

A través del presente trabajo se ha intentado analizar este tema de la variabilidad del coste residente, que va cobrando una creciente importancia conforme va evolucionando el Sistema de Servicios Sociales. Hay que empezar a cuestionarse si debemos asumir responsabilidades más allá de la mera transferencia de recursos económicos a las residencias y empezar a analizar el uso que se hace de esos recursos y si los estamos asignando conforme a las necesidades reales.

Podemos discutir si el índice personal/plaza que se ha estimado adecuado según el nivel de minusvalía de una residencia es el mejor o el peor de los indicadores de necesidades de personal, pero las diferencias son tal altas que debemos preguntarnos si es un tema sobre el que hay que actuar o ser expectadores pasivos.

Finalmente, y no por ello menos importante, debe obtenerse información sobre calidad de la atención residencial, para ver si existe una relación entre los costes/residente y la calidad de la atención, pudiéndose llegar a dos tipos de situaciones:

- a) Que no exista relación con lo cual el pagar costes altos no repercute sobre la persona mayor.



•Relación no demostrada

b) Que exista esta relación, con lo cual las residencias con costes bajos tendrían una calidad de atención baja. ¿Las residencias ofrecen servicio equivalentes?. No tenemos respuesta a esta pregunta. ¿Estamos ofreciendo 2 o más tipos de servicios diferentes?

En definitiva debemos asumir nuestras responsabilidades en las residencias, iniciando la tarea de evaluar la situación en que se encuentran desde una perspectiva

multidisciplinaria, en la que este trabajo sería un simple ejemplo.

El que exista superávits superiores al 14 % en 9 residencias debe entenderse como un fracaso en la gestión de los recursos públicos y desde esta constatación debemos analizar hasta que punto el tema de la variabilidad del coste/residente está afectando a la calidad de vida de los residentes.

Eugenio Peñas